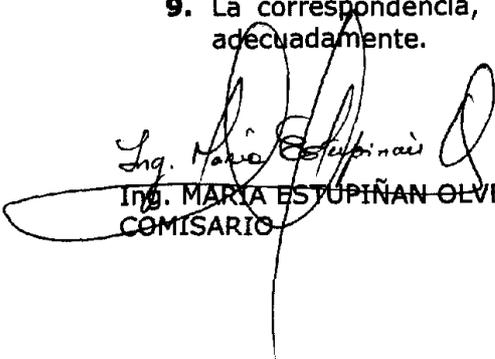


INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, 3 de Mayo del 2012

A los Accionistas y Miembros de la Junta Directiva de la CIA INMOBILIARIA ESCOBEDO C.A. INESCA.

1. En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisario de la Empresa **INMOBILIARIA ESCOBEDO C.A. INESCA.** presento a ustedes el siguiente informe en relación al año terminado al 31 de Diciembre del 2011.
2. Nuestra responsabilidad es cumplir con las disposiciones establecidas por la superintendencia de compañías para los comisarios
3. La preparación de los estados financieros son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía.
4. Nuestra revisión fue efectuada de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad.
5. En nuestra opinión, el Balance General y el Estado de Resultados antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la Empresa **INMOBILIARIA ESCOBEDO C.A. INESCA**
6. La Gerencia dio cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias así como a las resoluciones de la Junta General de Accionistas y con las obligaciones determinadas por la Superintendencia de Compañías.
7. Nuestro estudio y evaluación del sistema de control interno nos permite expresar que al momento de nuestra revisión, no contienen debilidades que puedan afectar a la presentación razonable de los estados financieros.
8. Las cifras presentadas en los estados financieros son las que están registradas en los libros de contabilidad y estos se llevan conforme a las normas legales.
9. La correspondencia, comprobantes de las cuentas, libros de actas se conservan adecuadamente.


Ing. MARIA ESTUPIÑAN OLVERA
COMISARIO

